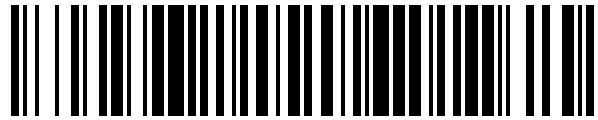


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 269**

21 Número de solicitud: 201830827

51 Int. Cl.:

A47G 9/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.08.2018

71 Solicitantes:

**COPETE MARIN, Sara Isabel (100.0%)
Calle dos nº4
14720 Almodovar del Río (Córdoba) ES**

72 Inventor/es:

COPETE MARIN, Sara Isabel

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **ELEVACIÓN ERGONÓMICA PARA LOS PIES DE LAS CAMAS**

ES 1 216 269 U

ELEVACIÓN ERGONÓMICA PARA LOS PIES DE LAS CAMAS

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una elevación ergonómica para los pies de la cama, es decir, hace referencia a una elevación que se adapta a las condiciones físicas del ser humano cuando se encuentra tumbado en la cama.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño que hacen de dicha elevación un elemento que proporciona indudables ventajas fisiológicas a los usuarios.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los conjunto ergonómicos empleados por el ser humano y de manera particular de aquellos empleados en la cama.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

De todos es sabido la especial importancia que tiene diseñar todos los objetos y mobiliario de uso por las personas de manera que se adapte morfológicamente a las características de los seres humanos, es lo que se conoce como ergonomía.

La ergonomía se tienen en cuenta en el diseño mobiliario tales como las sillas, en las cuales pasamos muchas horas, las almohadas, las camas. Sin embargo hasta ahora no se ha tenido en cuenta las ventajas de adaptar correctamente la posición de las piernas en la cama.

Además, la insuficiencia venosa crónica (IVC) es la incapacidad de las venas para realizar el adecuado retorno de la sangre al corazón, esta falta de

circulación provoca su acumulación en las piernas, dando lugar a diferentes síntomas y problemas. Según datos del Capítulo Español de Flebología, los síntomas de la IVC afectan al 30 por ciento de los adultos españoles, lo que significa que la padecen cerca de 15 millones de personas, de las cuales se
5 estima que un 60 por ciento de los casos.

Entre los consejos que recomiendas para una mejora en la circulación de retorno es el de colocar las piernas en posición más elevada con respecto al corazón. Teniendo en cuenta el tiempo que pasamos en la cama, sería muy conveniente poder descansar con las piernas más elevadas respecto del
10 corazón.

Además, a esto se añade que hay gente que ante la insuficiencia de riego sanguíneo siente los pies muy fríos, por lo que hace necesario calentar los pies.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un objeto que
15 permite dormir con las piernas sobreelevadas con respecto a la horizontal y además poder ser fuente de suministro de calor.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una sobreelevación ergonómica para los
20 pies de las camas, que comprende una base plana preferentemente rectangular que cuenta con unos medios de fijación a un colchón o sábana, donde dichos medios pueden realizarse mediante pequeños ganchos plásticos deformables y una multiplicidad de pequeños bucles textiles.

25 La parte de la sobreelevación muestra un perfil convexo a modo de onda, definiéndose un espacio interior cerrado, que en una realización pudiera ser accesible desde el exterior mediante un cierre, por ejemplo, una cremallera.

Dichos espacio interior puede rellenarse con diferentes materiales, desde un
30 material de relleno acolchado resistencia, hasta un saquito de semillas

calentable, o incluso un resistencia eléctrica alojada dentro de un material tal como el de las mantas eléctricas.

5 La elevación ergonómica es fácilmente colocable en las camas, también se puede retirar de un modo sencillo y ofrece la posibilidad de poder mejorar la circulación de retorno al tener las piernas más elevadas que el corazón durante todo el tiempo de descanso.

10 Además también ofrece la posibilidad de poder contar con medios de calentamiento interior, bien con saquitos de semillas o bien con resistencias eléctricas como sucede en las mantas eléctricas.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

25 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se
30 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación general de la elevación ergonómica para los pies de las camas.

En la figura 2 se muestra una representación en perspectiva desde la cara base o cara inferior de la elevación ergonómica.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar una cama, particularmente un colchón, sobre el que se habría dispuesto una sábana bajera, y sobre ella en los pies de la cama se dispone una elevación ergonómica (1).

La elevación ergonómica (1) objeto de la invención comprende una base (7) (figura 2) plana y preferentemente rectangular que en su cara superior cuenta con una sobreelevación que presenta un perfil transversal a modo de onda convexa definiendo un espacio interior (4) ocupado por un material de relleno que le da consistencia estructural.

Sobre la base (7) en su cara exterior hay unos medios de fijación (2) a la cama, que en una realización preferente pero no limitativa pudiera estar realizada mediante un cierre que estaba formado por dos componentes: una tira de tejido con ganchos diminutos que se "acoplaba" a otra tira más pequeña de tejido con bucles que se unían temporalmente hasta que alguien los separara.

Sobre uno de los costados de la elevación ergonómica (1) puede disponerse un medio de acceso al interior mediante una cremallera (3) o similar.

En el espacio interior (4) definido pueden alojarse desde material acolchado con resistencia estructural suficiente, hasta saquitos de semillas extraíbles

para ser calentados y posteriormente reintroducidos o incluso resistencias eléctricas (5) a modo de manta eléctrica, contando por lo tanto con un enchufe (6) de conexión a una red de distribución.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su
- 10 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Elevación ergonómica para los pies de las camas caracterizada porque
comprende una base (7) plana que en su cara superior cuenta con una
sobreelevación que presenta un perfil transversal a modo de onda convexa
definiendo un espacio interior (4) ocupado por un material de relleno que le da
consistencia estructural, además sobre la base (7) en su cara exterior hay unos
medios de fijación (2) a la cama,
- 10
- 2.- Elevación ergonómica para los pies de las camas según la reivindicación 1
caracterizada porque los medios de fijación (2) a la cama comprenden unos
medios de cierre formados por dos componentes: una tira de tejido con
ganchos diminutos que se "acoplaba" a otra tira más pequeña de tejido con
15 bucles que se unibles temporalmente.
- 3.- Elevación ergonómica para los pies de las camas según la reivindicación 1
ó 2 caracterizada porque sobre uno de los costados de la elevación
ergonómica (1) hay un medio de acceso al interior mediante una cremallera (3)
20 o similar.
- 4.- Elevación ergonómica para los pies de las camas según la reivindicación 1
ó 2 ó 3 caracterizada porque en el espacio interior (4) definido dentro de la
elevación se alojan o material acolchado con resistencia estructural, o
25 saquitos de semillas extraíbles para ser calentados y posteriormente
reintroducidos o incluso resistencias eléctricas (5) a modo de manta eléctrica.

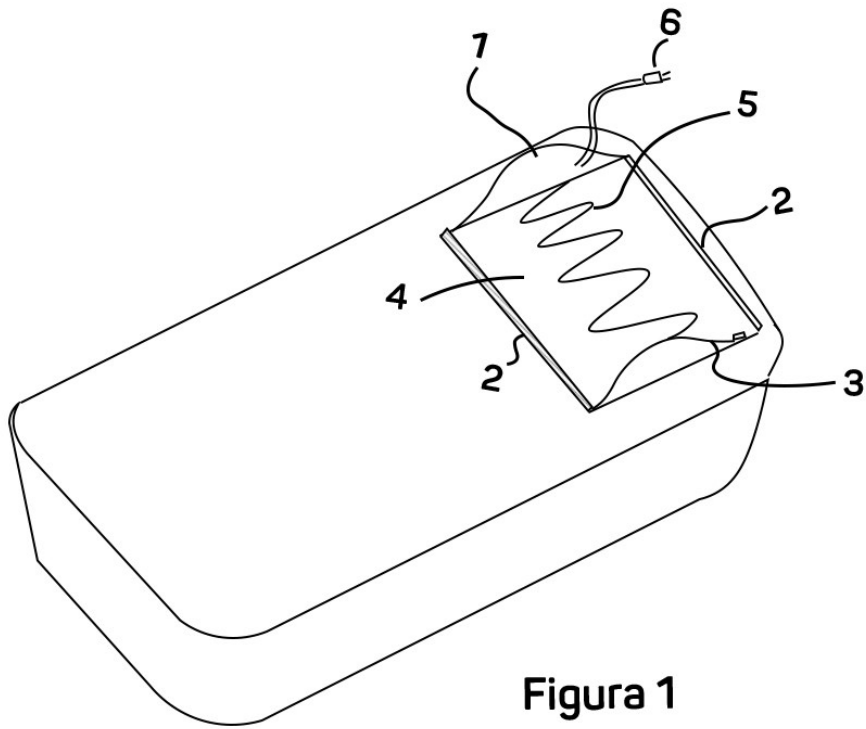


Figura 1

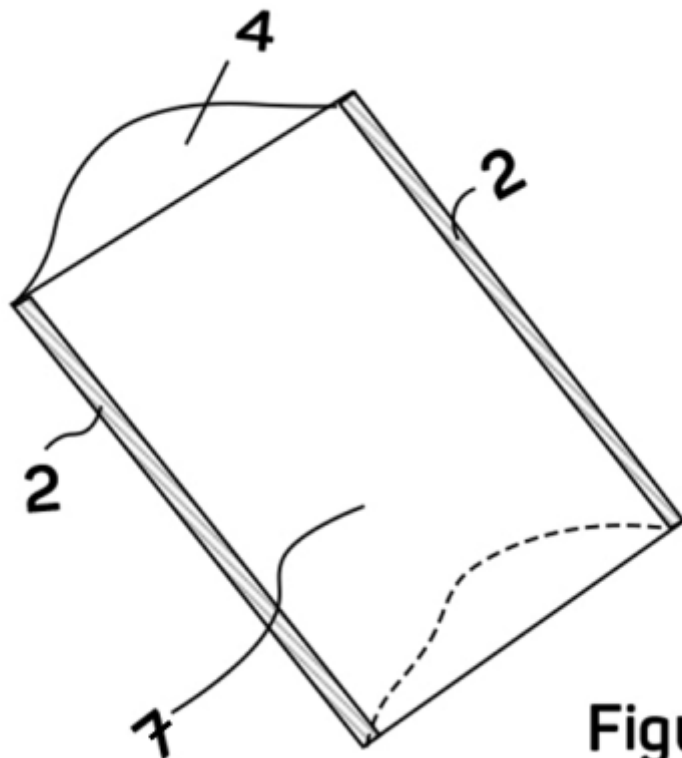


Figura 2